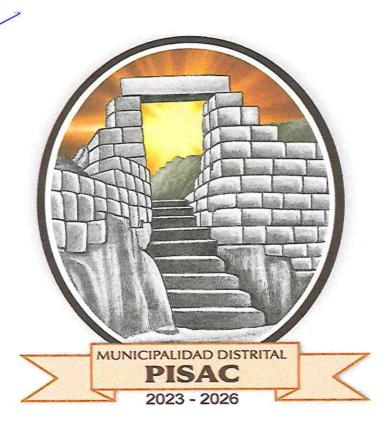
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"









CAS N° 005-2023-MDP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057 (POR NECESIDAD TRANSITORIA) SETIEMBRE – 2023





COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC - CALCA - CUSCO

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057 (POR NECESIDAD TRANSITORIA)

CAS N° 005-2023-MDP

CAPITULO I

I. GENERALIDADES:

Los gobiernos locales en ejercicio de su capacidad ejecutiva establecida por el Decreto Legislativo N° 1057, ley de Contratos Administrativos de Servicios CAS, que establece el marco legal de los actos de contratación de personal bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios.



La Municipalidad Distrital de Pisac, con domicilio legal en la Plaza Constitución N° 519 – Pisac, requiere la cobertura de plazas profesionales en la modalidad de contrato Administrativo de servicios – CAS para las diversas áreas orgánicas de la Entidad, ello a efecto de implementar con potencial humano calificado para dichas dependencias, estableciendo el marco legal del concurso y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un proceso de selección, acorde a los requerimientos por las diferentes áreas usuarias.

1.1- OBJETIVO.

La presente base tiene como finalidad normar y establecer los procedimientos para realizar el concurso público de méritos para la contratación de personal, para labores funcionales, administrativa para las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pisac, por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS). De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento a través de un proceso de selección.

1.2- FINALIDAD.

Seleccionar a personas naturales con aptitud y capacidad idónea y en relación con los requerimientos de servicio de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pisac, para el ejercicio fiscal 2023.

1.3- BASE LEGAL

- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 26771 Ley que se establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Publico, en casos de parentesco.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidad de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y sus modificatorias.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y su modificatoria.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.









- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Ley N° 30807, Ley que modifica la Ley 29409, ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los servidores de la actividad pública y privada.
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Publico.
- Ley N° 31188, Ley de negociación colectiva en el sector público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Legislativo N° 1405, que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establecen las Disposiciones para el registro y difusión de las Ofertas Laborales del Estado.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece los criterios para designar una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE que aprueba el modelo de convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios y el modelo de Contrato Administrativo de Servicios.



El concurso comprende las siguientes etapas:

Etapa preparatoria:

- El requerimiento formulado por las unidades usuarias e informando a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Pisac.
- Disponibilidad presupuestal
- Aprobación de Bases del Concurso.

Etapa de convocatoria

- Publicación del aviso de convocatoria.
- Difusión de las bases del concurso.

Etapa de selección

- · Evaluación curricular.
- Entrevista personal.
- Publicación de resultados.

1.5- DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Nº	DEPENDENCIA JERÁRQUICA	UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE	Nº DE PLAZAS	NOMBRE DEL PUESTO	COD.
01	OF DENION AND AUGUS AL	OFICINA DE ASUNTOS LEGALES	01	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL	01-2023
02	GERENCIA MUNICIPAL	OFICINA DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES	01	COTIZADOR	02-2023









COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"

1.6- DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas está a cargo de la Comisión de Procesos de Selección de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), en función a los requerimientos de servicios, por parte de las Áreas Usuarias de la Municipalidad Distrital de Pisac.

1.7- COMISION EVALUADORA DE MERITOS.

LA COMISION designada por Resolución de Gerencia Municipal Nº 014-2023-MDP/GM, emitida el 25 de enero de 2023, que estará conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- GERENCIA MUNICIPAL.
- OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SST.
- OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES.

MIEMBROS SUPLENTES

- OFICINA DE ASUNTOS LEGALES.
- GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL.
- GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN

- Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en las bases del presente proceso de contratación de personal y demás dispositivos legales que norman este proceso
- Fijar en base a la información de las plazas vacantes en los requisitos a considerarse en el aviso de la convocatoria y el cronograma respectivo.
- Anular la participación del postulante en caso de comprobarse irregularidades cometidas durante el desarrollo del proceso.
- Elaborar las actas de instalación, evaluación de las listas de los postulantes que se declaren aptos para cada etapa, así como el informe final.
- Establecer la convocatoria y cronograma del concurso.
- > Evaluar los expedientes presentados por los postulantes.
- Realizar la entrevista personal
- Realizar la calificación de acuerdo a los criterios establecidos
- Elaborar el cuadro de méritos del concurso
- Declarar desiertas las plazas no cubiertas
- Otras atribuciones que permitan el normal desarrollo de sus funciones

PROHIBICIONES DE LA COMISIÓN

- Divulgar aspectos confidenciales del proceso.
- > Ejercer presión o influencia parcializada en el proceso de exámenes y calificaciones de las diferentes pruebas del concurso.
- los servidores que tengan injerencia directa e indirecta en el proceso, se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad cuando tengan parentesco con los postulantes dentro del cuarto grado consanguinidad y segundo grado de afinidad, por razón de matrimonio, ello de conformidad a la Ley Nº26771, Ley de Nepotismo.
- Cuando tuviere o hubiese tenido dentro de los últimos doce (12) meses alguna forma de prestación de servicios (de forma subordinada) con cualquiera de los y las postulantes.









COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"

➤ La abstención del miembro del Comité de Selección aplica respecto al postulante que genera la causal. El trámite de la abstención se lleva a cabo conforme al procedimiento previsto en el Texto Único Ordenado de la ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. La autoridad que se hubiese abstenido no tiene ni voz ni voto en la Entrevista Final, pudiendo presenciar la misma.



1.8- TIPO DE EVALUACIÓN

Evaluación curricular, según los Términos de Referencia adjuntos al presente documento y Entrevista Personal Presencial.

1.9- DE LA INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar en el proceso de contratación de servicios CAS, deberán presentar la documentación necesaria para postular mediante una solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de selección de personal, indicando el puesto al que postula, código de plaza, en el plazo establecido en la convocatoria, con lo cual quedaran inscritos para el citado concurso, solo se podrá postular a un solo puesto. El incumplimiento de la presente disposición es motivo de **descalificación** y considerado como **no apto.**

Los expedientes presentados NO SERAN OBJETO DE DEVOLUCIÓN.

1.10- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

Contrato Administrativo de Servicios, CAS.

1.11- FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fondo de Compensación Municipal, FONCOMUN.

1.12- ALCANCES DEL REQUERIMIENTO.

El requerimiento está definido en el capítulo II, de la presente base.



Las condiciones se detallan en el siguiente cuadro.

REQUISITOS	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Conforme a lo consignado en los términos de referencia, Capitulo II de las bases del concurso
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2023
Remuneración mensual	Conforme a lo consignado en los términos de referencia, Capitulo II, de las bases del concurso.
Horario de Trabajo	De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 – 14:00 a 17:00

Téngase en cuenta que la Municipalidad Distrital de Pisac, puede variar el inicio del vínculo laboral, en el caso que se reprograme el cronograma de la presente convocatoria, el cual se dará a conocer mediante comunicado correspondiente.









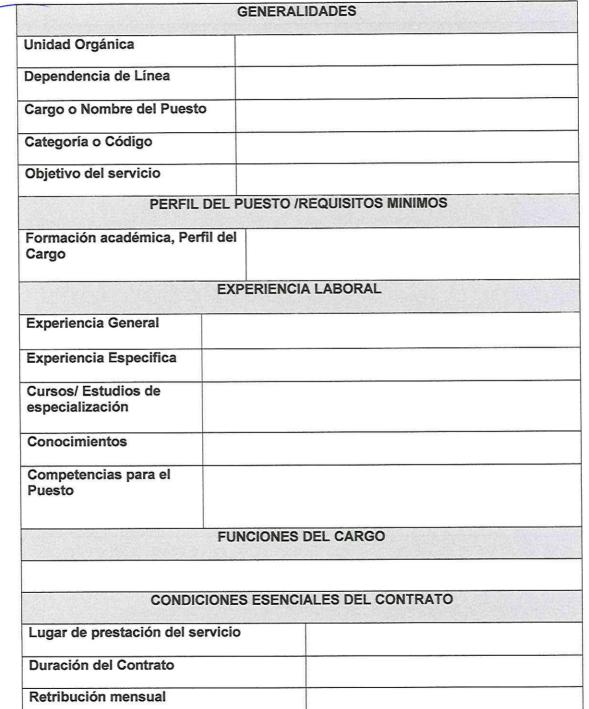


"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CAPITULO II

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO A CONTRATAR.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO A CONTRATAR.









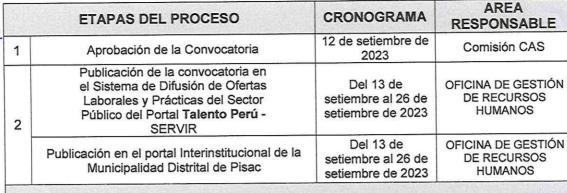


COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CAPITULO III

I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO







CONVOCATORIA

PRIMERA ETAPA

		Presentación de la Ficha del Postulante y Curriculum Vitae en mesa de partes (ubicado en	27
3	3	la Plaza Constitución N° 519 – Pisac) Presentación de la hoja de vida descriptiva y anexos, deberán estar firmadas en cada página y foliado.	

27 de setiembre de 2023

Hora: 08:00 a 13:00 hrs.

MESA DE PARTES



9 1				
Same a		SELECCIÓN DE LA PR	IMERA ETAPA	
T. Carrie	4	Calificación de la Ficha del Postulante y CURICULUM VITAE, sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos, según las bases Evaluación de la hoja de vida descriptiva y anexos	28 de setiembre de 2023	Comisión Especial Concurso CAS
CONTRACTOR	5	Publicación de resultados de Curriculum Vitae que cumplan con los requisitos mínimos, según las bases A través de la página web: www.munipisac.gob.pe	28 de setiembre de 2023, a partir de 17:00 Hrs.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
	6	Presentación de Observaciones El postulante deberá presentar sus observaciones por el correo institucional convocatoriascas@munipisac.gob.pe	29 de setiembre de 2023, a partir de 08:00 a 09:30 Hrs.	Comisión Especial Concurso CAS
		SEGUNDA E	TAPA	
	7	Entrevista personal será de manera presencial	29 de setiembre de 2023, de acuerdo al	Comisión concurso

Publicación de RESULTADO FINAL

Los Resultados en la página web: www.munipisac.gob.pe

(la hora se consignará en el cronograma de

entrevistas)

cronograma de entrevistas

29 de setiembre de

2023, a partir de

17:00 Hrs.

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE

LA INFORMACIÓN

CAS

8





COMISIÓN DE CONCURSO CAS

"ANO D	E LA UNIDA	AD, LA PAZ	Y EL DESA	RROLLO"



Entrega de los Curriculum vitae de las personas ganadoras del concurso CAS (fedatado).

02 de octubre de 08:00 a 09:00 Hrs. OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATOS E INICIO DE LABORES

10 Suscripción del Contrato y Registro del Contrato.

02 de octubre de 2023 a partir de las 09:00 a 09:30 hrs. OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

II. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y CALIFICACIÓN DE LA "FICHA DEL POSTULANTE"

- a) La presentación de la **Ficha del Postulante** se realizará a través de mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pisac, ubicado en la Plaza Constitución N° 519 Pisac.
- b) Los postulantes registraran sus datos en el Anexo N°1 (Ficha del Postulante), en el orden que indica el capítulo IV.
- c) El Anexo N°1, tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA, y se somete al proceso de verificación y fiscalización de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC.
- d) La Comisión de Concurso, verifica el cumplimiento de requisitos mínimos en relación con el perfil de puesto (según lo informado, descrito y declarado por el postulante a través del ANEXO N°1) y califica en los términos de APTO Y NO APTO.
- e) Esta etapa tiene CARÁCTER ELIMINATORIO y no tiene puntaje.

NOTA: Los postulantes que se inscriban por DUPLICADO, o consigne DATOS INCOMPLETOS en el Anexo N°1 "Ficha del Postulante", se consideran como NO APTOS; así mismo, quienes postulen a dos o más cargos serán DECLARADOS NO APTOS.





Municipalidad Distritat



100 puntos

COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

ETAPAS	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR: Se evaluará bajo los siguientes criterios: Formación Laboral, Especialización, Capacitación, experiencia laboral, así como el cumplimiento de los requisitos generales y específicos del cargo. El puntaje mínimo para esta etapa es de 45 puntos. CONSIDERACIONES: Es responsabilidad del postulante remitir sus documentos en el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección. La omisión de la firma y/o foliación del Curriculum Vitae, así como la omisión o incumplimiento en la presentación de cualquiera de los documentos señalados conllevara a la DESCALIFICACIÓN DEL PROCESO. El postulante que no registre su Curriculum Vitae en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases para cada plaza, así como los indicados en la Ficha de Postulante (ANEXO N°1), será DESCALIFICADO del proceso de selección.	60 puntos
ENTREVISTA PERSONAL: Se evaluará los siguientes criterios: Imagen personal, Cultura General, Conocimiento de funciones específicas del área, conocimientos específicos de la especialidad. El puntaje mínimo para esta etapa es de 30 puntos. CONSIDERACIONES: > La entrevista Personal será realizada por la Comisión del Concurso en la MODALIDAD PRESENCIAL. (así mismo, la Comisión del Concurso, indica a los participantes que, deben presentarse a la entrevista personal, con todos los protocolos de Ley). > La entrevista se realizará a hora exacta sin tolerancia alguna. > Si el postulante no se presenta a la entrevista en la fecha y hora señalada es causal de eliminación y será considerada como NO SE PRESENTO (NSP).	40 puntos
PUNTAJE TOTAL: Para que el postulante pueda tener la condición de ganador a	100 punto

El puntaje mínimo aprobatorio será de 45 puntos en la evaluación curricular y 30 puntos en la entrevista personal.

la plaza convocada debe cumplir un mínimo de 75 puntos







PUNTAJE

MÁXIMO 60

COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR, PARA CUBRIR PLAZA PROFESIONAL

MBA ING DERTY

MBA ING DERTY

LEONAZDOMONTALIO

ANTI-ORGA

GERENTE MURCIPAL S

C. SCO

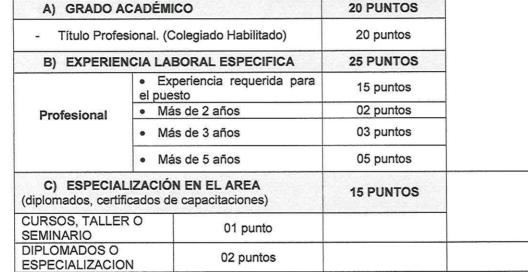
Téngase en cuenta que, en esta etapa se revisa y verifica que el postulante acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben cumplir para cada plaza a la cual postulan, y se califica la documentación y Curriculum Vitae remitido por mesa de partes, en caso de que el postulante NO CUMPLA con UNO O MAS REQUISITOS MÍNIMOS, será desaprobado en forma automática y por ende no podrá continuar en el proceso.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE ESPECIALISTAS - PROFESIONALES

NOMBRE DEL POSTULANTE:	
PLAZA AL QUE POSTULA:	
FECHA:	

CRITERIOS





05 puntos

60 PUNTOS



MAESTRIA O

DOCTORADO

PUNTAJE TOTAL







В.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICU	LAR DE PROFESIONAL TÉCNICO
----	---------------------------------	----------------------------

NOMBRE DEL POSTULANTE:	••
PLAZA AL QUE POSTULA:	•••••
FECHA:	



	PUNTAJE MÁXIMO 60		
A) GRADO AG	CADEMICO	25 PUNTOS	
C100 100 100 100 100	Grado académico mayor	25 puntos	
Profesional	Bachiller Universitario	20 puntos	
técnico	Técnico o egresado	15 puntos	
B) EXPERIEN	CIA LABORAL ESPECIFICA	25 PUNTOS	4
	experiencia requerida para el puesto	15 puntos	
	Más de 2 años de la experiencia requerida	10 puntos	
	IZACIÓN EN EL AREA s, certificados de capacitaciones)	10 PUNTOS	
	- 2 punto por evento		
	PUNTAJE TOTAL	60 PUNTOS	









C. CIVILLINGO DE L'ANEUNOION CONTRIOCENT DE NOVIEME	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUR	RICULAR DE AUXILIARE
---	-----------------------------	----------------------

NOMBRE DEL POSTULANTE:
PLAZA AL QUE POSTULA:
FECHA:



	CRITERIOS		PUNTAJE MÁXIMO 60
D) GRAD	O ACADEMICO	25 PUNTOS	
	Primaria o secundaria completa	25 puntos	
	Mayoría de edad	20 puntos	
E) EXPER	RIENCIA LABORAL ESPECIFICA	25 PUNTOS	
	experiencia requerida para el puesto	15 puntos	
	Más de 2 años de la experiencia requerida	10 puntos	
	CIALIZACIÓN EN EL AREA ados, certificados de capacitaciones)	10 PUNTOS	
	- 2 punto por evento		
	PUNTAJE TOTAL	60 PUNTOS	

DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas:

Se otorgará una bonificación de 10 % sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°. 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite la condición de licenciado de las fuerzas Armadas.

2. Bonificación por Discapacidad:

A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15 % sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido por el Artículo 48 de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y adjunte el respectivo certificado de discapacidad.

V. DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN:

La comisión encargada del proceso de evaluación es autónoma en sus decisiones está conformado por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.

La etapa de Evaluación Curricular y la etapa de Entrevista Personal, será calificada por los 3 miembros titulares, en caso de ausencia de uno de ellos asumirá el miembro suplente.





COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CAPITULO IV

DE LA PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

PRIMERA ETAPA

Los Expedientes deberán ser presentados en sobre cerrado, los cuales se presentarán por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pisac ubicado en la Plaza Constitución N° 519 – Pisac, los postulantes registrarán sus documentos (**foliados y firmados**) en el siguiente orden:

- Copia del Documento Nacional de Identidad vigente o caducado (RESOLUCION JEFATURAL Nº 000207-2020/JNAC/RENIEC).
- 2. RUC N° (Persona Natural)
- 3. ANEXO N° 1: Ficha del Postulante.
- ANEXO N° 2: Declaración Jurada de Actividades o Funciones Efectuadas.
- 5. ANEXO N° 3: Solicitud del Postulante.
- 6. Declaraciones Juradas ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8, ANEXO 9.
- 7. Curriculum Vitae descriptivo ordenado cronológicamente.
- Los expedientes de postulación enviados fuera de fecha y hora, señalados en el cronograma, NO SERAN CONSIDERADOS, por tanto, no formaran parte de la relación de postulantes.
- 9. El expediente deberá contener el siguiente rotulo en la parte exterior del sobre.





Señores: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC	
CONCURSO PÚBLICO Nº 005-2023-MDP	
NOMBRE DEL POSTULANTE:	
CARGO AL QUE POSTULAS:	
CODIGO DEL PUESTO:	
DNI N°:	
N° DE FOLIOS:	
FIRMA	

- > El Curriculum Vitae documentado debe tener el siguiente orden:
 - 1. Datos Personales
 - 2. Formación Académica
 - 3. Experiencia Laboral
 - Conocimientos: Copia de certificados de diplomados, especializaciones, cursos, seminarios, fórums, publicaciones, méritos y otros, expedidos por entidades académicas y otros.

SEGUNDA ETAPA

 La comisión evaluadora comunicará el cronograma de los postulantes para las entrevistas que estará publicada en el portal de la Municipalidad Distrital de Pisac (www.munipisac.gob.pe)

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:







 Los concursantes podrán participar solo a un cargo convocado en el presente proceso de selección de personal, caso contrario será descalificado.

 La adulteración, falsificación o falta de veracidad de los documentos y declaraciones juradas presentadas, o la no presentación de los mismos determinara la descalificación inmediata del postulante en cualquier etapa del proceso de selección, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiera lugar.

3. Los postulantes deben tener disponibilidad inmediata para incorporarse a prestar servicios y las funciones que se indiquen en la convocatoria.

El puntaje final es el producto de la sumatoria de los puntajes asignados en cada una de las etapas y fases de la evaluación.

 El postulante que no consigne sus datos correctamente y no presente la documentación debidamente <u>firmado y foliado</u> conforme a lo requerido, será <u>inmediatamente eliminado</u> del proceso de concurso.

 Para pasar a la etapa de entrevista personal el postulante deberá de obtener como mínimo 35 puntos en la evaluación curricular.

 Postulante que sea ganador tendrá un máximo de 24 horas para presentarse en su lugar de prestación de servicio, caso contrario se declarara en abandono y se asignara la plaza al siguiente postulante con mayor puntaie.

8. El postulante ganador deberá de presentar copia legalizada Y fedatada de los documentos presentados, antes de la suscripción del contrato, en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Pisac, ubicada en la Plaza Constitución N° 519 – Pisac del distrito Pisac, Provincia de Calca – Cusco, en horario de trabajo.

9. Las etapas del presente concurso de selección de personal serán de carácter eliminatorio.



Declaratoria del Proceso como Desierto
 El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

c. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

 a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.

b. Por restricciones presupuestales.

c. Otros presupuestos debidamente justificados.

VII. DE LOS ANEXOS

Los anexos serán debidamente llenados y adjuntados al Curriculum Vitae, para la presentación de documentos en el respectivo concurso.

VIII. DE LA CONTROVERSIA

Cualquier controversia producida y/o suscitada en el concurso, será resuelta por la comisión.











ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

ANEXO 1 FICHA DE POSTULANTE

	PROCESO CAS	CAS N° 005- 2	023-MDP
AND BUSTAN			
V 10 80 3	PUESTO AL QUE POSTULA		
LEONARD OF TRIVE		(Denominación del Puesto	al eus Bestula)
GEREN E JUNE	DEPENDENCIA / AREA USUARIA	(Denominación del Puesto	ai que Postula)
100			
1		(Denominación de Denominación Unideo	(Ormánica via Área Hayaria)
		(Denominación de Dependencia, Unidad	Torganica y/o Area Osuana)
	CODIGO DEL CARGO		
\cap		(Precisar el Código del Cargo, según lo pr	ecisado en el numeral 1.5 de las Bases)
	I. DATOS PERSONALES:		
PO DIST 9		jj	
TO MODE NO	Nombres Apellido Pa	aterno	Apellido Materno
	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:		
	,	Ĭ.	
	Lugar día m	es año	
	ESTADO CIVIL:		
	NACIONALIDAD:		
NO DISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI	C. Extranjería Nº	•
	REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - R	UC Nº	
OFICINA DES MIEAMIENTO,	DIRECCIÓN DOMICILIARIA:		
ENVERSIONES			
	Avenida/Calle/Jirón	N°	Dpto. / Int.
	URBANIZACIÓN:		_
	DISTRITO:		<u></u>
	PROVINCIA:		
	DEPARTAMENTO:		
	TELÉFONO:/	_	
	CELULAR:/_		
	CORREO ELECTRÓNICO:	@	
	COLEGIO PROFESIONAL:		
	REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL	N°:	············
	HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL	. (colocar fecha)	



Municipalidad Distrital



COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PERSONA CON DISCA	APACIDAD: SÍ	NO N°		
Si la respuesta es afii discapacidad.	rmativa, indicar el N	o de inscripción en el	registro nacional de	las personas cor
LICENCIADO DE LAS	FUERZAS ARMADA	s: sí NO	N°	
Si la respuesta es afi competente que acredit	rmativa, adjuntar fot e su condición de lice	ocopia simple del doc nciado.	cumento oficial emitido	por la autoridad
ESTUDIOS REALIZAD La información a prop	orcionar en el sigu	iente cuadro deberá	ser precisa, debiéndo	ose adjuntar lo
documentos que sust	enten lo declarado (fotocopia simple) para l	a etapa 2 del proceso d	e selección.
TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA	CIUDAD / PAÍS
			(Día/ Mes / Año)	
OCTORADO				
AESTRÍA				
ÍTULO PROFESIONAL ÉCNICO O NIVERSITARIO				
ACHILLER				
GRESADO(señalar fecha e egreso)				
STUDIOS TÉCNICOS computación, idiomas entre tros).				
STUDIOS Primaria/Secundaria).	(Solo llenar si el perfil del puesto	o (o requiere)		



CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADO:

(Solo llenar si el perfil del puesto lo requiere)

Nº	Nombre del curso y/o estudios de diplomado y/o especialización	Centro de estudios	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha de expedición del Diploma (mes / año)	Ciudad / país	Duración - Horas
1°							
2°							
3°							
4°							

REQUISITOS ADICIONALES:

N°	Nombre del requisito requerido	Centro de estudios de corresponder	Fecha Inicio y Fin	Duración (horas) o vigencia	Información que desee precisar de acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto
1°					
2°					
3°					
4°					



Firma

Municipalidad Distrital De Pisac



COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Declaro bajo juramento, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo a la Municipalidad Distrital de Pisac efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI / C. EXTRANJERÍA:
FECHA:

Huella Dactilar









COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO Nº 02 DECLARACIÓN JURADA DE ACTIVIDADES O FUNCIONES EFECTUADAS

Yo,			*******		., identificado (a) co	n DNI / C.
Extranjería	N°	, declaro baj	o juramento que dur	ante el tiempo de mi	EXPERIENCIA GE	NERAL Y
ESPECÍFIC	A, la cual sustenta	aré y acredita	ré mediante docume	entos en la Etapa 2 d	del Proceso de Sele	ección, de
acuerdo a la a) Experie	o señalado en la prencia general: el cuadro siguient	resente base, te los trabajos	he realizado las AC	CTIVIDADES o FUNC	CIONES siguientes Asimismo, en los o	: :
correspond	e, para el cómputo	colocar la mo	odalidad bajo la cual	se desarrolló la expe	eriencia.	
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Órgano /Oficina y/o Área	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
Actividades 2	o funciones realiz	zadas				
Actividades	o funciones reali	zadas	<u>.</u>			<u>L</u>
3						
Actividades	o funciones reali	zadas			L	I
4						
Actividades	o funciones reali	zadas				
5						
Actividades	o funciones reali	izadas	1		-	L

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Experiencia específica en la función o la materia:
 Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.





COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Órgano /Oficina y/o Área	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
Activ	ridades o funcion	es realizadas				
2						
Activ	ridades o funcion	es realizadas				
3						
Activ	ridades o funcion	es realizadas				

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.



Declaro bajo juramento, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo a la Municipalidad Distrital de Pisac efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Lug	ar y fecha,	
SAD DIST		
OTOMA SEPLANDATION TO SEPLENDE		HUELLA DACTILAR
	 Firma	







ANEXO 3

SOLICITUD DEL POSTULANTE

ha
presente
ŀ

HUELLA DACTILAR







ANEXO Nº 04

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN

O DISTRI	TIPO DOCUMENTO:	
TO No Be SE	NUMERO DE DOCUMENTO:	
LEONAGO MARTALIO	RUC N°:	
34 GORONTE MANAGEMENT	Declaro bajo juramento que los datos consignados son veraces y	se sustentan en la documentación
eusco.	presentada oportunamente, asumiendo la responsabilidad prevista	en la Ley N°. 27444.
	Ciudad dedel mes dedel mes de	del año 20
\bigcirc		
	FIRMA:	
DISTRIA	DNI:	
S S Numanos		
E CEED E		
ONCHO SERVINO		HUELLA DACTILAR







COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA
Yo,
(Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°; con domicilio en
; mediante la presente solicito se me considere participar
en el proceso CAS N°; convocado por la Municipalidad Distrital de Pisac, a fin de
participar en el proceso de selección descrito.
Para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:
 ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
 DECLARO GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL
 CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISTOS SEÑALADOS EN EL PERFIL DE LA PRESENTE
CONVOCATORIA.
NO TENER CONDENA POR DELITO.



 NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL PODER JUDICIAL, CASO CONTRARIO (PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O A LA ADJUDICIÓN DE LA PLAZA) ME SOMETO AL PROCEDIMIENTO CANCELACIÓN DEL REGISTRO Y/O AUTORIZO EL DESCUENTO POR PLANILLA O POR OTRO MEDIO DE PAGO DEL MONTO DE LA PENSIÓN MENSUAL FIJADA EN EL PROCESO DE ALIMENTOS.

NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN. PARA CONTRATAR CON EL ESTADO O PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N°. 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscrib	oo la presente en honor	r a la verdad.		
Ciudad de	del día	del mes de	del año	20

Firma:.....DNI:....

PÚBLICA.

HUELLA DACTILAR





COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA

	Yo,, identificado (a)
JOAD BOTRE	con DNI Carné de Extranjería Pasaporte Otros
MEA ME TEST	Ante usted me presento y digo:
STEME MARKET E	Que, DECLARO BAJO JURAMENTO, no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una
Susco	vacante según lo dispuesto por la Ley N°. 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial
/	"El Peruano".
	Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada
	solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
	Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales,
	según sean requeridos.
	Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.
OISTRU	Ciudad de del día del mes de del año 20
Aumanos y S	
AND SE	
	Firma:
	DNI:
	DNI
NO DISTRI	
	LILIEU A DAGTU AD
GRICINGE PLANEAMENTO, PO	HUELLA DACTILAR
H NVERSIONES	







ANEXO 7

2,500 mg/01e/3/e32-5/13#0404000	
 ADACION	

Y	0,						, ide	ntificado(a)
CC	n	DNI	N°.		у	con	domicilio	en en
to M Ju X G A se	o registra mo cond unicipalio urada; se IX del Có eneral. simismo, egún sea or lo que	ar anteceder ocimiento que dad Distrital gún lo estatedigo Penal, me compro n requeridos suscribo la	RAMENTO: ntes policiale ue en caso de Pisac a plecido en e acorde al a meto a reer s. presente er	es y No registrar and de resultar falsa efectuar la comprobel artículo 411 del Critículo 32 de la Ley emplazar la presente en honor a la verdad.	ecedentes la informa ación de la ódigo Pena N°. 27444 declaració	judiciales, a r ación que pro a veracidad de al y Delito con - Ley del Proc n jurada por lo	nivel nacional. pporciono, au la presente I tra la Fe Públ edimiento Ad os certificados	itorizo a la Declaración lica – Título ministrativo
15//								

HUELLA DACTILAR







HUELLA DACTILAR

COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO 8

		DECLARA	CIÓN JURADA	X.		
Y	0,				j	dentificado(a)
CC	on DNI N	l°		у	con	domicilio
er	1					
7	ECLARO BAJO JURAME	TOTAL STREET AND A				
	ener conocimiento que en la					
ha	asta el cuarto grado de co	nsanguinidad, segun	do de afinidad,	, por razones	de matrimo	nio, unión de
he	echo o convivencia que go	cen de la facultad de	nombramiento	o y contratació	n de perso	nal, o tengan
in	jerencia directa o indirecta	en el ingreso a labor	ar a la entidad.	n.		
	or lo cual declaro que no n			~		-
Le	ey N°. 30294 y su Reglame	nto aprobado por Dec	reto Supremo l	N°. 021-2000-F	PCM y sus i	modificatorias
D	ecreto Supremo N°. 017	'-2002-PCM y Decr	eto Supremo	N°. 034-200	5-PCM. A	simismo, me
CC	omprometo a no participar	en ninguna acción q	ue configure A	CTO DE NEP	OTISMO,	conforme a lo
de	eterminado en las normas	sobre la materia. Asir	nismo, declaro	que:		
	 NO () tengo parien 	te(s) o cónyuge que p	reste(n) servic	cios en la Muni	icipalidad.	
	 SI () tengo parien 	te(s) o cónyuge que	preste(n) servi	icios en la Mu	nicipalidad	, cuyos datos
	señalo a continuació	n:				
	GRADO O RELACIÓN	DE				
	PARENTESCO O VÍNO	ULO ÁREA	DE A	PELLIDOS	NON	MBRES
	CONYUGAL	TRABA	JO			
•						
1						
С	iudad de de	l díac	el mes de	del ai	ño 2023	
Fi	rma:					
D	NI:					

25







ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

(Ley N°. 29733 – Ley de Protección de Datos Personales)

DISTO	Yo,			identificado/a	con DNI N°
No Bo		, participante d	el CAS N°	- 2023, autorizo a la M	/lunicipalidad Distrita
MS DERLY THE	de Pisac o a una e	entidad tercera cont	ratada por dicha en	tidad, a validar inforr	nación de mis datos
TE MANAGEMENT S	personales en fuent	tes accesibles públic	as y/o privadas.		
SCO	Asimismo, brindo i	referencias laborale	s de mis últimos tr	abajos, verificando d	que los teléfonos se
/	encuentran actualiz	ados:			
	a comment	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REFERENCIA 3	REFERENCIA 4
	EMPRESA /				
	ENTIDAD				
	DIRECCIÓN				
	CARGO /				
	PUESTO DEL				
NISTO	POSTULANTE				
NHumanos V	NOMBRE Y				
APER SIN	CARGO DEL				
	JEFE				
	INMEDIATO				
	TELÉFONOS				
	CORREO				
A DISTAN	ELECTRÓNICO		37		
	En caso de resulta	r falsa la informaciór	que proporciono, m	e sujeto a los alcance	es de lo establecido
ZVAR9	en el artículo 411 d	lel Código Penal, co	ncordante con el artí	culo 32º de la Ley N°.	. 27444 – Ley del
E NAMES ROLL	Procedimiento Adn	ninistrativo General.			
	Ciudad de	del día	del mes de	del año	2023
			1.52		
	DNI:				
				HUELLA	DACTILA







IX. PERFIL DE PUESTOS

Nº	DEPENDENCIA JERÁRQUICA	UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE	Nº DE PLAZAS	NOMBRE DEL PUESTO	COD.	REMUNERACION
01	GERENCIA	DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL	01	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL	01-2023	4,500.00
02	MUNICIPAL	OFICINA DE GESTION DE ADQUISICIONES	01	COTIZADOR	02-2023	2,000.00











COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"

TERMINOS DE REFERENCIA 01-2023 PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS



PAL SERVICE	GENERALIDADES
UNIDAD ORGÁNICA	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL
DEPENDENCIA DE LÍNEA	GERENCIA MUNICIPAL
CARGO O NOMBRE DEL PUESTO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL
CATEGORÍA O CÓDIGO	ODAL - 01
OBJETIVO DEL SERVICIO	PRESTAR SERVICIO DE ASESORIA LEGAL
PERFIL D	DEL PUESTO /REQUISITOS MINIMOS

FORMACIÓN ACADÉMICA, PERFIL DEL CARGO

- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO CON COLEGIATURA VIGENTE.
- FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE CONTRATOS O CONVENIOS DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL.
- EXPERIENCIA LABORAL EN ACTIVIDADES JURÍDICO LEGALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- TITULADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO A FINES AL PUESTO.

(WORD: OPEN OFFICE WRITE, ETC.) / HOJAS DE CÁLCULO

(EXCEL; OPENCALC, ETC.) / PROGRAMA DE PRESENTACIONES (POWER POINT; PREZI, ETC.).



EXPERIENCIA GENERAL - 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. - CONOCIMIENTO Y DOMINIO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA. EXPERIENCIA ESPECIFICA - 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CARGO QUE POSTULA. CURSOS/ ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN - CURSOS EN GESTIÓN PÚBLICA. CONOCIMIENTOS - CONOCIMIENTO EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - CONOCIMIENTO EN TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO. - OFIMÁTICA EN NIVEL BÁSICO: PROCESADOR DE TEXTOS

EXPERIENCIA LABORAL







COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"

COMPETENCIAS PARA EL PUESTO	 QUE HABLE QUECHUA. ESTUDIOS DE OFIMÁTICA PROACTIVIDAD
--------------------------------	---

FUNCIONES DEL CARGO



- CUMPLIR CON LA FUNCIÓN PREPONDERANTE DE EMITIR OPINIONES LEGALES, DICTÁMENES E INFORMES ESCRITOS RESPECTO A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y ACTOS DE GOBIERNO QUE REQUIERAN PRECISIONES JURÍDICAS Y QUE LE SEAN SOLICITADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIONES DE REGIDORES, ALTA DIRECCIÓN, DEPARTAMENTOS Y DEMÁS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.
- GARANTIZAR EL CABAL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES, CIVILES, PENALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS TRIBUTARIAS Y SOBRE TODO EL MARCO NORMATIVO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVAS QUE SE APLICAN.
- APOYAR A LA ALTA DIRECCIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES Y/O EJECUCIÓN DE ALTOS ADMINISTRATIVOS O DE GOBIERNO EN LO QUE CONCIERNE AL ASPECTO LEGAL.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC.				
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 MESES			
RETRIBUCIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)			



TERMINOS DE REFERENCIA 02-2023 PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS



GENERALIDADES				
UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE GESTION DE ADQUISICIONES			
DEPENDENCIA DE LÍNEA	GERENCIA MUNICIPAL			
CARGO O NOMBRE DEL PUESTO	COTIZADOR			
CÓDIGO	02-2023			
OBJETIVO DEL SERVICIO	LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES, REQUIERE CONTRATAR UN COTIZADOR PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES.			
PERFIL DEL PUESTO /REQUISITOS MINIMOS				
FORMACIÓN ACADÉMICA, PERFIL DEL CARGO	TÉCNICO Y/O BACHILLER UNIVERSITARIO DE LAS CARRERAS DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y/O CARRERAS AFINES AL PUESTO (CONTAR CON CERTIFICACIÓN OSCE INDISPENSABLE)			





COMISIÓN DE CONCURSO CAS "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

EXPERIENCIA LABORAL				
EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL DE 03 AÑOS EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO			
EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA DE UN (01) AÑO EN EL CARGO.			
CURSOS/ ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	 CURSOS Y/O CAPACITACIONES EN TEMAS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO. CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA. CONTAR CON CERTIFICACIÓN OSCE VIGENTE (INDISPENSABLE). 			
CONOCIMIENTOS	- GESTIÓN PUBLICA - OFIMÁTICA			
COMPETENCIAS PARA EL PUESTO	 PROACTIVO, CAPACIDAD ANALÍTICA, CRITERIO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. DOMINIO EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS BUEN MANEJO DE RELACIONES INTERPERSONALES CAPACIDAD DE TRABAJO BAJO PRESIÓN, DEDICACIÓN Y PROFESIONALISMO. 			





- EVALUAR Y VERIFICAR DETALLADAMENTE LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS USUARIAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
- GENERAR LAS SOLICITUDES DE COTIZACIÓN SEGÚN REQUERIMIENTO.
- REALIZAR LA INDAGACIÓN DE MERCADO DE LAS SOLICITUDES DE COTIZACIÓN EN EL ÁREA FUNCIONAL DE COMPRAS.
- FIRMAR SOLICITUDES DE COTIZACIÓN.
- GENERAR Y FIRMAR CUADROS COMPARATIVOS.
- EMITIR REPORTE DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS DE FORMA DETALLADA.
- OTRAS FUNCIONES QUE LE DESIGNE EL JEFE INMEDIATO CONFORME AL PERFIL DEL PUESTO.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 MESES
RETRIBUCIÓN MENSUAL	S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES) incluye montos deducibles y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al trabajador

